



# **Propuestas de Plena inclusión Castilla y León para los partidos políticos en las elecciones autonómicas**

En lectura fácil



# Propuestas

1. Mejorar las condiciones de trabajo en el sector de la discapacidad.
2. Poner en marcha el modelo de atención centrado en cada persona.
3. Mismos apoyos en toda Castilla y León. También en los pueblos.
4. Personas con grandes necesidades de apoyo y con graves alteraciones de conducta.
5. Empleo.
6. Accesibilidad cognitiva.

# **1. Mejorar las condiciones de trabajo en el sector de la discapacidad**

Es necesario mejorar las condiciones de las personas que trabajan en el sector de la discapacidad.

Muchas de estas personas:

- Tienen contratos temporales.  
Es decir, contratos de pocos meses.
- Cobran salarios bajos.
- Están de baja más veces que en otros trabajos por estrés o por tener mucha carga de trabajo.

Además, las empresas tienen problemas para encontrar personas que quieran trabajar en este sector.

Las empresas están muy preocupadas porque diferentes estudios dicen que en el año 2030 necesitarán el doble de profesionales que ahora.

## **Desde Plena inclusión Castilla y León pedimos a la Administración:**

- Dar dinero suficiente a las asociaciones para pagar todos los servicios.
- Pensar y poner en marcha acciones para conseguir más profesionales y hacer cursos para enseñarles cómo trabajar en las asociaciones.
- Ayudar a las asociaciones a usar mejor las nuevas tecnologías.
- Firmar acuerdos con las asociaciones que duren mucho tiempo.  
Estos acuerdos deben cumplir las normas de Europa y de Castilla y León.
- La Federación pide soluciones justas para que todas las familias puedan usar los servicios y paguen el mismo dinero por ellos.

Además, pedimos para los centros de educación especial:

- Saber cuántos niños y niñas de cada provincia necesitan una plaza en un centro de educación especial.

Algunos centros tienen más niños apuntados que plazas. Por eso, todos no pueden entrar.

- Revisar cuánto dinero da la Administración a los centros de educación especial.

Ahora, el dinero que reciben no paga todos los gastos.

- Crear un plan para mejorar centros de educación especial y adaptarlos a las necesidades de ahora.

- Mejorar la comunicación y la coordinación con la Consejería de Educación.

La Consejería de Educación es el departamento de la Junta de Castilla y León que se encarga de la educación y los colegios.

Es necesario que la Administración y las asociaciones trabajen juntas.

## 2. Poner en marcha el modelo de atención centrado en cada persona.

El modelo de atención centrado en cada persona es la manera en que Plena inclusión piensa que las asociaciones deben dar servicio a las personas con discapacidad intelectual.

Este modelo dice que:

- Cada persona tiene que decidir su **proyecto de vida**.
- Cada persona debe participar en su barrio o pueblo.
- Las asociaciones deben escuchar lo que quiere cada persona y ayudarla a cumplir sus metas.

**Proyecto de vida.** Es un plan que hace una persona para decidir cómo quiere vivir, qué quiere hacer en el futuro y qué apoyos necesita para conseguirlo.

Para cumplir con el modelo, las asociaciones necesitan:

- Personal suficiente y formado.
- Edificios adaptados.
- Apoyos individuales para cada persona.

Todo esto cuesta dinero y las asociaciones necesitan el apoyo de la Administración.

## Desde Plena inclusión Castilla y León pedimos a la Administración:

- Crear leyes y normas  
que obliguen a aplicar este modelo de atención  
en todos los servicios.  
También dar dinero suficiente a las asociaciones  
para que puedan trabajar según este modelo.
- Cambiar las leyes  
para crear más viviendas en comunidad  
para las personas con discapacidad intelectual.
- Incluir en el modelo  
los apoyos individuales  
para que las personas con discapacidad  
puedan tomar decisiones.  
Por ejemplo:  
un profesional que les explique  
lo que no entienden  
o materiales accesibles.
- Aumentar el dinero  
de las prestaciones vinculadas al servicio.  
Prestaciones vinculadas al servicio  
es el nombre de unas ayudas económicas  
que da la Junta de Castilla y León.

Sirven para que las personas  
puedan contratar un servicio  
cuando no tienen una plaza en un servicio público.  
Por ejemplo: un centro de día  
o un asistente personal.

- Dar más dinero para mejorar  
los edificios y los servicios.
- Hacer un estudio para conocer  
qué necesitan  
las personas con discapacidad intelectual.
- Mejorar la colaboración  
entre la Administración y las asociaciones.
- Crear más proyectos en Castilla y León  
para que las personas mayores  
puedan seguir en sus casas  
y no tengan que ir a una residencia.

Algunos proyectos que ya existen son:

- A gusto en casa.
- Intecum.
- Viviendas en red.

### **3. Mismos apoyos en toda Castilla y León. También en los pueblos**

Castilla y León es una comunidad autónoma muy grande.

Hay diferencias entre las provincias,  
las ciudades y los pueblos.

Además, en los pueblos hay más personas mayores.

Muchas personas quieren seguir viviendo  
en sus casas y pueblos  
con la ayuda que necesitan.

No quieren tener que ir a una residencia  
para recibir atención.

#### **Desde Plena inclusión Castilla y León pedimos a la Administración:**

- Dar ayudas a los proyectos e iniciativas  
que trabajan en los pueblos.  
Así las personas con discapacidad intelectual  
y sus familias tendrán  
los mismos derechos y oportunidades  
que el resto de las personas.  
Así también habrá más profesionales en los pueblos  
y los servicios funcionarán mejor.

- Crear medidas para mejorar los temas importantes en los pueblos:
  - El transporte.
  - El empleo.
  - La sanidad.
  - La educación.
  - Los servicios sociales.
- Crear más viviendas en red en los pueblos.

Viviendas en red es el nombre de un proyecto de la Junta de Castilla y León que ayuda a personas con discapacidad o dependencia que no tienen una casa en un pueblo.

La Junta alquila casas del Ayuntamiento muy baratas a estas personas para que puedan vivir allí y recibir la ayuda que necesitan.
- Adaptar las normas a los pueblos.

Las leyes no pueden exigir lo mismo a los centros y servicios de los pueblos pequeños que a los que están en pueblos grandes o ciudades.

Estas leyes deben adaptarse a la realidad del territorio.

- Mejorar la colaboración

Entre la Administración y las asociaciones  
para atender mejor

a las personas que viven en estos lugares.

## **4. Personas con grandes necesidades de apoyo y con graves alteraciones de conducta**

Las personas con grandes necesidades de apoyo son las personas que necesitan mucha ayuda en su día a día.

Por ejemplo: para comer, para vestirse o para ir de un sitio a otro.

Las personas con graves alteraciones de conducta son personas que tienen formas de actuar que se repiten mucho en el tiempo y que se hacen daño a ellas mismas o a otras personas.

Por ejemplo: pegar, gritar o romper objetos.

Estas personas necesitan mucha ayuda en su día a día.

Además, tienen menos oportunidades que el resto de las personas y sus familias gastan mucho dinero para poder atenderlas.

## **Desde Plena inclusión Castilla y León pedimos a la Administración:**

- Hacer un plan para ayudar a estas personas.  
En el plan deben participar las asociaciones  
y debe haber una buena coordinación  
entre los departamentos  
de sanidad, educación y servicios sociales  
de la Junta de Castilla y León.
- Dar ayudas y suficiente dinero a las asociaciones  
para que puedan pagar los gastos  
y dar una buena atención a las personas.
- Crear más servicios sociales y de sanidad  
para atender a estas personas.
- Dar más ayuda a las familias.  
Por ejemplo: información,  
ayuda psicológica  
y otros servicios.

## 5. Empleo

Las personas con discapacidad tienen menos oportunidades de trabajar que el resto de las personas.

Ahora las personas con discapacidad intelectual trabajan de forma principal en:

- Los centros especiales de empleo.
- El empleo público.

### Desde Plena inclusión Castilla y León pedimos a la Administración:

- Exigir a todas las administraciones cumplir la ley que dice que deben tener contratos con empresas sociales, sobre todo, con centros especiales de empleo.
- Ayudar a las personas con más necesidades de apoyo a cobrar el **complemento de apoyo salarial**. También ayudar a que las personas con discapacidad intelectual se puedan jubilar.
- Convocar más plazas de empleo público en Castilla y León para personas con discapacidad intelectual.

**Complemento de apoyo salarial.** Es una ayuda económica que recibe una persona para completar su sueldo.

- Exigir a las empresas de más de 50 trabajadores cumplir la ley que dice que deben reservar puestos de trabajo para personas con discapacidad.
- Dar apoyos a las personas con discapacidad para su trabajo.

## **6. La accesibilidad cognitiva, un derecho llave**

Muchas personas no entienden  
la información y los trámites  
de la Administración.

Es necesario que haya más accesibilidad cognitiva  
y más lectura fácil.

### **Desde Plena inclusión Castilla y León pedimos a la Administración:**

- Adaptar a lectura fácil  
las normas y documentos importantes  
de la Administración.  
También los trámites que se hacen por Internet.
- Incluir la accesibilidad cognitiva  
en todos los planes, estrategias y políticas  
que haga la Administración.
- Formar a las personas que trabajan en la Administración  
en accesibilidad cognitiva.
- Lanzar campañas  
para explicar qué es la accesibilidad cognitiva  
a las personas más jóvenes.



**Plena inclusión Castilla y León**

Pº Hospital Militar, 40 local 34

47006 Valladolid

Tlfno. 983 320 116

[www.plenainclusioncyl.org](http://www.plenainclusioncyl.org)

